

Resolución
N° 08154/2014

Expediente
2014-88-01-16489

Acta N°
02404/2014

VISTO : que el Secretario General, Maestro Gustavo Salaberry hará uso de parte de su licencia reglamentaria desde el 20 al 26 de Octubre de 2014, inclusive;

CONSIDERANDO: que como se ha procedido en casos similares, se hace necesario encomendar las tareas inherentes a la Secretaría General, de forma tal de no alterar el normal funcionamiento de la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto ;

LA INTENDENTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Autorízase al Secretario General, Maestro Gustavo Salaberry a hacer uso de 7 días de licencia reglamentaria desde desde el 20 al 26 de Octubre de 2014 inclusive.

2º) Encomiéndase a la Sra Silvia Pérez, las tareas inherentes a la Secretaría General durante los días 20 al 26 de octubre de 2014, sin perjuicio de seguir desempeñándose como Pro Secretaria General.

3º) Desígnase al Director General de Administración y Recursos Humanos Sr. Jorge Mesa para refrendar la presente resolución con la suscrita Intendenta.

4º) Comuníquese a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos, Unidad de Gestión y siga a la División de Recursos Humanos a sus efectos.